

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1327** *Resolución de 21 de enero de 2016, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Isabel Alcaina Miranda.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2015 de esta Universitat, n.º 02/15 (plaza cód. 5531) («BOE» de 22 de octubre de 2015), y presentada por IA interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Alcaina Miranda, con documento nacional de identidad n.º 19824234-M, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Nuclear.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante los órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana y, potestativamente, podrán interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Valencia, 21 de enero de 2016.—El Rector, Francisco José Mora Mas.